



República

Año I. Núm. 88

Se publica los martes, jueves y sábados.

TERUEL, sábado 28 de noviembre de 1931

Prevencciones? Ahora sí

No ha mucho tiempo ser republicano era un pecado, y si defendías al obrero (republicano-socialista)... ¡Ave María!...

En los pueblos a excepción de pedir tu excomunión—cuando así no lo hacían—¡qué arraigadas convicciones se precisaban para soportar el cúmulo de adjetivos, murmuraciones y cuchicheos de los monterillas rurales al servicio del clericalismo, caciques y absentistas!

Críticas sin cuento, desplantes, vigilancia, persecuciones, aislamientos, prevencciones...

Si algún amigo, que como tal podías contar, inquiría de sus convecinos el por qué de esas prevencciones, se le contestaba: No parece mal hombre, es caritativo, da buenos ejemplos, cumple sus deberes; pero dicen que es republicano, y que va poco a misa.

¡Ser republicano e ir poco a la iglesia era una gran maldad! ¡Era un ente despreciable...!

Pasan unos meses, horas en muchos casos, y ya no es ludibrio, afrentoso ni preventivo el nombre republicano-socialista. Los caciques y aquellos monterillas, ocurrido el cambio de régimen se aprestan a titularse republicanos queriendo dar lecciones de ideología. ¿En qué sentido y con cuales fines? Veamos.

Creyeran ver en principio la venganza en nosotros e inmediatamente se ponen la *etiqueta fría*. ¡Incomprensión de lo que es centro ideal! ¿No sabéis que nuestro lema es amor, justicia, fraternidad?

Ya pasados los primeros momentos de desasosiego, visto nuestro correcto proceder e imaginándose que la revolución de 14 de abril era un simulacro sin consecuencias como hacer dejación de cargos, de poderes, que consideran como hereditarios?

Resignarse a ser gobernados (no mandados) eso, nunca. No debemos consentir que «cuatro pelagatos» nos sustituyan en los Ayuntamientos; hay que evitarlo. ¿Cómo?

Aquellos que lo mismo fueron conservadores o liberales; ligeros que upetistas, lo mismo les da llamarse republicanos o socialistas, como si es preciso jabaltes, rusos, indios o japoneses. El fin que persiguen es continuar dominando en todos los órdenes.

Por manejos, en cuyo arte son maestros, llegan a las puertas de los Gobiernos civiles y por causas que no es mi ánimo profundizar, consiguieron en muchos casos continuar como eran sus deseos; y en varios pueblos de la provincia siguen a disgusto del vecindario, en desprestigio de la obra de la República; porque el ideal no se siente, ni se sabe amar en unos días.

No; republicanos de etiqueta, fríos y advenedizos. ¿Conoceis siquiera el Credo republicano? ¿En qué partido habéis militado o estais afiliados? Los más en los Centros locales están inscritos como a tales, porque aun el programa más de derecha les asusta. ¡Y no digamos de aquellos que se han inscrito, no por sentimentalismo, sino por seguir figurando! Para conspirar es indigno servir de nuestro campo republicano neto.

Hoy que el gobernador señor Pomares parece que «no comulga con ruedas de molino», no estaría demás que al igual que en su visita a los pueblos del Bajo Aragón descubrió el velo a los caciques fríos, visite también el partido de Calamocha donde encontrará encerrado, indudablemente, gato por liebre.

Lea detenidamente el artículo «Una consigna y una certeza», de mi buen amigo Francisco Ribes, publicado en REPUBLICA. Visite, inquiera y proceda. Es hora ya; no estamos en carnaval. ¡Fuera caretas!...

Si sintieran el ideal, ellos mismos debieran hacerse pasar por el tamiz y se aprestarían a renunciar cargos de representación por unos años.

Eso sería digno; eso sería nobleza. Lo contrario es ponerse el antifaz para cambiarlo a cada momento.

¡Fuera caretas! Tamiz y esporga, para seleccionar, hace falta.

Someteros a las disciplinas de un partido y en un lapso de tiempo, más o menos prudencial, *puestos a cata* como a los melones, veremos cuáles son buenos o amargan. En tanto, cúmplase la frase Azaña: La República es para los españoles pero dirigida por los republicanos, *sin mixtificaciones envenenadas*.

Ahora sí; con toda esa ralea, *toda prevención es poca*.

EL MAÑO ENCADENADO.

ALBARRACIN, la ciudad de los tesoros ocultos

Sucedió en esta ciudad durante uno de los meses del estío del año 1914 y del siguiente modo.

Por las tardes, cuando el sol ya iba declinando, tenían la costumbre de salir a pasear varios canónigos de esta Catedral y alguno que otro amigo de ellos por la carretera de los «Ríos». Una de esas tardes alargaron el paseo hasta el sitio denominado «Los Pajares» y puestos allí decidieron visitar la célebre cueva que lleva ese nombre.

Ya dentro de ella, la fueron explorando detenidamente a la luz de unas bujías y gracias también a ellas pudieron ver que en una de sus paredes había grabados unos signos que bien pudieran decir *Tantus o Santus*.

Escarbaron al pie de ellos y encontraron... ¿qué direis que encontraron? pues un pergamino en el que se leía que «siguiendo cueva adentro y a una distancia de cuarenta y dos codos se encontraban otros signos iguales y debajo, al pie de ellos, un inmenso tesoro oculto allí por los hebreos; pero que para hallarle era necesario cavar hasta una profundidad de cinco a seis codos...»

Ante descubrimiento de tal magnitud y olvidándose de que la avaricia es uno de los siete pecados capitales, acordaron suspender por aquella tarde sus trabajos de exploración para realizarlos al día siguiente con más seriedad. Pensaron hacer escavaciones... para ello necesitaban de esas herramientas ennoblecidas por el sudor y trabajo de la gran familia de los desheredados... no las tenían... ¿de qué las iban a tener? pero ellos las pedirían prestadas a aquellos que las tuvieran.

Y los que nunca trabajaron, el próximo día, en el interior de la cueva lo hacían muy lindamente.

¡Con qué coraje manejaban tanto los picos como palas y azadones!

Respiraban cada vez más fatigosamente no ya solo por el esfuerzo corporal sino que también porque el aire que allí existía estaba algo enrarecido.

Les dolían los brazos y en las palmas de las manos se les hacían eso que los obreros del campo llamaban «burras». El sudor corría copiosamente por sus séráficos semblantes, la zanja cada vez era más profunda... y el tesoro nunca aparecía.

Varias fueron las tardes

que emplearon en buscarlo. Tantas como días tardaron en saber que los signos y el pergamino eran obra mía.

¡Oh sapientísimos padres de las Escuelas Pías! ¡oh sabios varones que componían el cabildo de esta santa e ilustre Catedral! Sólo hacía cinco días que yo había enterrado el pergamino cuando vosotros le encontrasteis y seis que lo había escrito.

¿En qué os basabais para asegurar que se escribió entre los siglos XIII y XIV?..

De nuevo vuelve a hablarse en esta población de tesoros escondidos y que han sido descubiertos.

Muchas son las cosas que ahora se dicen en Albarracín.

Se rumorea que al advenimiento de la República, el cabildo, llevado de la creencia de que la Catedral podría ser asaltada e incendiada, tomó el partido de ocultar el sitio solo por él conocido el gran número de alhajas en ella existentes y que por su calidad representan un verdadero tesoro.

Se dice que ese tesoro ha sido encontrado por el dean y que se compone entre otros objetos de los siguientes:

Una cruz parroquial de plata valorada en unas pesetas 30.000.

Una naveta tallada en cristal de roca figurando un barbo y por la que llegaron a ofrecer de 50 a 60.000 pesetas.

Un porta-par de Benvenuto Cellini de un valor entre 40 a 50.000 pesetas.

Dos calices con piedras preciosas de grandiosísimo valor y unos tapices valorados en 700.000 pesetas.

Se comenta grandemente la adquisición hecha por el dean y que consiste en una maleta de construcción especial, lo mismo que la infinidad de viajes que ese señor hace a Madrid acompañado siempre de ella... y dado ya el pueblo a hacer comentarios, no quedan ahí, sino que de unos a otros se preguntan con gran interés:

¿Qué asunto o negocio será el que tan a menudo lleva al dean de esta Catedral a Madrid? ¿Por qué tantas veces como allí va, visita una casa de antigüedades que según cuentan está establecida en la calle del Pozo? ¿Seguirán estas alhajas el camino que siguió el Retablo de la Virgen y el Niño?..

FRANCISCO LOPEZ SEGURA Albarracín.

HUELGA DE DIPUTADOS

Habíamos leído en la Prensa que hace muy pocos días comenzó una sesión de las Constituyentes tan sólo con siete diputados en los escaños.

Besteiro había echado el toro a los parlamentarios por su incomparecencia, y posteriormente había llegado a nuestros oídos que se proyectaba obsequiarles con globitos para atenuar su abulia y conseguir que fuera más numeroso el grupo de padres de la Patria que asistiera a las sesiones de las Cortes.

En este momento acaba de llegar hasta nosotros otra noticia relacionada con la huelga de diputados y que consideramos interesantísima.

Las Compañías de ferrocarriles acuerdan que los señores diputados no abonen suplemento de butaca como lo venían haciendo hasta la fecha.

Nos parece un indiscutible acierto el acuerdo adoptado por las Compañías ferroviarias y creemos de todo punto imprescindible que el señor Besteiro avive todavía más su celo hasta conseguir verdaderos llenos en el Parlamento, si no quiere un día presidir la sesión con los escaños vacíos y verse precisado a colocar una sección de guardias de asalto para rellenar el hemiciclo.

Por otra parte, nos dicen que ya se ha hecho pública la protesta de los proveedores de campanillas para la presidencia, acostumbrados a recibir demandas de quince y hasta de veinte campanillas por sesión y, a consecuencia de la actual huelga de diputados, se prevee la ruina de una industria tan floreciente.

Es, pues, a todas luces urgentísimo, emplear todos los resortes imaginables hasta que consigamos ver totalmente ocupados los escaños.

Debe ordenarse a los ujieres que un par de horas antes de que comience la sesión recorran los domicilios de los señores diputados para ver de captar a los rezagados que estén pacíficamente echándose u a agradable siestecita.

Debe darse un recorrido por los merenderos del extrarradio y cafés conciertos, registrando minuciosamente los reservados, por si algún padre de la Patria ha prolongado excesivamente su estancia en esos recovers de la frivolidad y el placer, tan concurridos—según se dice—por los diputados constituyentes, sin distinción de matices.

Por último, a nuestro juicio, es de urgencia habilitar en el Congreso un amplio salón destinado a recreos, con magnífica pista encerada, amables tanguistas, orquesta típica argentina... y las consumaciones con cargo a la Contaduría del Congreso.

Todos los buenos españoles estamos en el deber de poner cuanto esté de nuestra parte para que los pobrecitos diputados atacados de splín cobren un poco más de afecto al hemiciclo, pues, según malas lenguas, hasta ahora lo único que cobran con entusiasmo son las dietas... que ¡eso sí! dicen que hay cola para liquidarlas por adelantado...

EMILIO BURGÉS MARCO.

Por un extraordinario exceso de original dejamos para el siguiente número, varios trabajos, entre éstos:

«Los pueblos felicitan a nuestros diputados, los señores Viatela, Irazo y Feced», «Rátagas», «Venezuela» y «Momentos de Filósofa».

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Viatela, director; Vicente Irazo, Manuel Villén, Rafael Balaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doporto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

7.000 alevines de trucha

PARA REPOBLACION DE LOS RIOS GUADALAVIAR Y TURIA

Ayer mañana llegó del Monasterio de Piedra el personal de dicha piscifactoría Central conduciendo 7.000 alevines de trucha que el Estado ha concedido a la Sociedad de Pescadores de Teruel.

A continuación se procedió a soltar los alevines en las aguas del trozo arrendado y en presencia de los representantes de la Sociedad de Pescadores y del distrito forestal.

A M A

Se ofrece para oriar en casa de los padres, Amparo Morales, de 28 años, leche fresca. Razón: Muñoz Degraín 25, 2º

El partido Radical Socialista en el porvenir

Una interviú con el ministro de Instrucción

Nuestro colega «Heraldo de Madrid» en su número de ayer publica la siguiente interesante interviú con el prestigioso ministro de Instrucción don Marcelino Domingo:

Don Marcelino Domingo hace un alto en su tarea abrumadora para responder a unas preguntas que le hace uno de nuestros redactores. Dentro de unas horas el ministro de Instrucción pública saldrá para Alicante y Cataluña. Es el nuestro un diálogo escrito. Pasamos las preguntas y salen las respuestas. Por este orden.

La conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil

—¿Qué extremos ha de tratar usted en su anunciada conferencia?

—La conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil ha quedado aplazada para un próximo día. No me fue posible, por agobio de trabajo, darla en que estaba anunciada. En ella me propongo señalar la posición gubernamental del partido radical socialista y fijar las características del radicalismo para que pueda cumplir eficazmente las funciones de gobierno.

La duración de las constituyentes dependerá de la obra que realicen

—¿Durarán mucho las Cortes constituyentes?

—El Parlamento constituyente ha de durar no en el orden del tiempo, sino en relación con la obra. La Constitución no puede regir plenamente sin las leyes orgánicas que le hagan viable. Estas leyes deben ser aprobadas por las Constituyentes. Y por consiguiente, su duración debe limitarse no a fechas, sino a actos; no a tiempo, sino a labor. Cuando la labor esté cumplida estará cumplida su misión.

Futuro del Partido Radical Socialista

—¿Qué porvenir espera al Partido Republicano Radical Socialista?

—El Partido Republicano Radical Socialista aspira a ser el instrumento de gobierno que realice, dentro de la República, la obra que los partidos con la misma ideología han cumplido, y cumplan, fuera de España. En cultura, en economía y en reformas sociales el Partido Radical Socialista aspira a realizar su España de gran transformación que aleje el peligro de toda otra revolución, porque la revolución se habrá cumplido evolutivamente dentro de la legalidad.

El Socialismo en la República.—Las declaraciones del ministro de Trabajo

—Se ha hablado mucho estos días de las declaraciones del señor Largo Caballero. ¿Qué me dice de eso?

—El señor Largo Caballero ha aclarado hoy lo que a alguien no le pareció claro de sus declaraciones. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores han prestado, y prestan, un gran servicio a la República y a España. Es de justicia reconocerlo así. Creo, en cambio, que mientras subsista un gobierno de la naturaleza del actual, y con las personas que lo forman o con otras, la naturaleza del actual Gobierno debe subsistir, no ha de presidirlo ningún hombre muy significado por la significación de su partido. El próximo Gobierno ha de tener una tendencia de izquierda, y la tendencia ésta no ha de darla el hombre que lo presida, sino la composición total del Gobierno. Creo que los socialistas deben colaborar en el Gobierno,

pero no deben presidir, como no deben presidir ni un radical, ni un radical socialista. Gobierno de tendencia; pero no de partido seruido por los otros partidos.

La nueva ley de Instrucción Pública

—¿Qué puede decirme de la ley de Instrucción Pública?

—La ley de Instrucción Pública se discutirá en las Constituyentes. Se han oído ya todas las opiniones. Han llegado ya todos los asesoramiento. Inmediatamente se elevará, articulada por el ministro, la ponencia ante el Consejo de Instrucción Pública, y después, con el informe del Consejo, si éste es aprobado en su integridad por el ministro, irá a las Cortes. La nueva ley de Instrucción Pública, dando una norma definitiva a la enseñanza, salvará todas las dificultades que la provisionalidad actual ha producido.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfico-sanitaria de la provincia de Teruel (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó el 21 de noviembre de 1931:

Número de pueblos que comprenden los datos, 240.
Idem de habitantes de estos pueblos, 222.354.
Idem nacidos vivos en la semana, 102.
Idem de nacidos muertos, 3.
Total de defunciones en la semana, 72.
Muertos de menos de un año en la semana, 7.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas

Tifoideas.—2 entre Alpeuz y Castelvital.
Difteria.—3 entre Mirambel, Navarrete del Río y Lechago.
Tuberculosis.—10 entre Calanda, Urrea de Gaen, Ráfales, Calaceite, Bordón, Alcañiz, Viviel del Río y Cuevas de Almuñé.
Fiebres de Malta.—4 entre Bezas, Calamocha y Nogueraelas.
Sarampión.—46, entre Tramacastilla, Noguera y Ródenas.
Gripe.—78 entre Belmonte de Mezquín, Manzanera, Sarría y Saldón.
Septicemia puerperal.—Un caso en Calamocha.
Meningitis Simple Supurada.—Un caso con defunción en Castelserás.

Disenteria.—Un caso con defunción en Valdeagorfa.
Teruel 26 de noviembre de 1931.
El inspector provincial de Sanidad,
J. PARDO GAYOSO.

Letras de luto

Tras larga enfermedad falleció en nuestra ciudad la virtuosa señora doña Josefa Galve Maicas, madre del celoso director del Cementerio don Mannel Garzarán.

Los actos fúnebres celebrados ayer se vieron concurridísimos, patentizándose los afectos que en vida cosechó la finada y las simpatías con que cuentan sus familiares.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

En Torreblanca (Valencia) y en el curso de tres días, fallecieron las señoras doña Josefa Luz y doña Gregoria Pastor, hermana y hermana política, respectivamente, del industrial de esta plaza don Sebastián Luz, a quien, como a su demás familia, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

DEPORTES

FÚTBOL

A las once de la mañana y en el campo de la Olímpica, jugarán mañana los infantiles de los equipos Olímpica-Juventud.

Por la tarde, a las tres menos quince, contendrán en dicho terreno los titulares Athléctic-Rapid, arbitrados por Saz.

Continuamos publicando los siguientes consejos prácticos para equippers:

— Si el árbitro no ha visto una zancadilla o golpe prohibido que te ha dado tu adversario, acércate cortésmente al «referee» y se lo haces observar; pero sin gritos, amenazas ni imposiciones.

— No pretendas discutir con el árbitro sobre tal o cual fallo del mismo.

— Aunque tengas la seguridad de que el árbitro se equivoca en sus fallos, de ninguna manera exteriorices en el terreno de juego tu disconformidad con los mismos. Es tu capitán, quien por los medios reglamentarios está facultado para hacer llegar a las autoridades federales la protesta correspondiente.

— Medita el consejo anterior, no lo olvides nunca y la experiencia te enseñará que lógicamente es la única manera digna de proceder.

— En el juego no quieras conseguir con tu fuerza lo que puedas lograr con tu destreza.

Sobre el asunto Athléctic-Urquijo dice «Heraldo de Madrid»:

Anoche se reunieron en la Federación Centro don Luciano Urquijo y la Comisión designada por los antiguos socios del Athléctic. Se discutió mucho. Pero la «fórmula» llegó a la una cuarenta y cinco de la madrugada. Y es ésta: Reconocimiento de los créditos del señor Urquijo, Pagos de 1.500 pesetas al señor Urquijo por cada partido que el Club juegue en Madrid. Intervención de la Federación Centro en las respectivas taquillas para garantizar el cumplimiento de la propuesta.

Y... nada más. Nada más, anoche. Porque este mediodía ya había resuelto la Comisión multitud de asuntos. Primero, ya no se juega en Valdecaas el partido Athléctic-Coruña. Se ha llegado a un acuerdo con el Madrid, y el partido se jugará en Chamartín. Segundo, en lo sucesivo el Athléctic jugará sus partidos en su terreno. Que no puede ser otro que... el Stadium Metropolitano.

Don Luciano Urquijo «declinó» la presidencia y ya está el Club reintegrado a su antigua organización.

Notas de Sociedad

Han llegado: De Madrid el secretario del Gobierno civil señor Calderón.

— De Valencia nuestro buen amigo don Mariano Ibáñez.

— De Barcelona el ingeniero don Narciso Masoliver.

— De Valencia el oficial de Hacienda don Pedro Vizcaino y señora.

Han salido: Para Granada, con su familia, nuestro convecino don Bartolomé Clavero, hermano político de nuestro compañero en la Prensa local señor Lamo.

— Para Madrid el secretario del Ayuntamiento señor Navarro.

Establecimientos de turno

Mañana estarán abiertos al público los siguientes: Farmacias de Mariano Giménez y David García. Panaderías de Antonio Gil y Tomás Gómez. Estancos de las calles Democracia, Paseo de Galán y García Hernández y Arrabal.

ECOS TAURINOS

Que Nicanor Villalta es un vago, bien claramente lo dice el hecho de que pudiendo haber torreado más de cincuenta corridas sólo toréó treinta y ocho. ¡Modesto que es el «pequeño»!

En la temporada que acaba, ha matado 77 toros de los cuales, 55 rodaron de certeras estocadas.

Treinta y dos orejas son las que ha cortado en la primera plaza española desde su actuación, siendo treinta y seis las cortadas de los expresados setenta y siete toros.

Dicen que nuestro paisano torreará muy poco en la próxima temporada y eso podemos desmentirlo porque Nicanor nos asegura hoy va a torrear más puesto que se siente con mayor ánimo que nunca. A ver si es verdad ya que por falta de trabajo no será puesto que los empresarios solicitan su concurso para organizar casi todas las corridas a celebrar en España. ¿Aceptaré Villalta pasar de las cincuenta? No lo sé, Nicanor es un vago en la calle, en la plaza nadie lo diría.

En la primera quincena de diciembre, Nicanor marchará a París. Parece ser lleva la idea de fomentar la fiesta nacional, y si es posible conseguirlo, Villalta sale con la muleta en la diestra y... ¡ya sabemos quién es el «maño» con esa mano; no creemos tendrá que hacer uso de la izquierda!

Esperamos el resultado de dicha visita y vamos a ver si Nicanor es tan buen diplomático como formidable lidiador.

ZOQUETILLO.

En defensa de la República

Hagamos obligatoria y única nuestra escuela laica

Todo local era hábil... El desván del Ayuntamiento; el húmedo sótano de la casa que soporta cuatro pisos; el inútil caserón, declarado ruinoso, inservible para otro uso y alquilado a bajo precio; la planta baja, antigua cochera encajonada entre altos edificios sin percibir el beso del sol ni de la brisa... todo era hábil para la educación del pueblo que en su mayoría es pobre. ¿Grupos escolares, modernos, alegres, ventilados, calentados en el estío por el tamiz de los árboles del vecino jardín... Locales, en suma, alzados exprofeso para la delicada misión de templos de la enseñanza... ¿Imposible! Los presupuestos elevados no daban lugar a ello, y además ya los poseían los jesuitas y demás órdenes religiosas para la educación de los favorecidos de la fortuna que con su dinero, la mayoría de las veces adquiridos por la explotación del pueblo, venían sus inteligencias y sus conciencias a los prejuicios y permisos que ante la ciencia pre-

senta el fanatismo confesional, sujetando para toda su vida su acción social, a la de monásticos de levita verdadera cizaña de la sociedad.

Los otros, los hijos del pueblo, no habían más de menester en un régimen corrompido, que necesitaba para su mantenimiento de la ignorancia cimentada en la incultura. A la escuela y la universidad no sólo se le negaba todo apoyo sino que se le perseguía para impedir le despertara conciencias al encender anhelos de progreso inherentes a los de libertad, cumpliendo así su misión primera.

La escuela era un organismo muerto que verificaba su último movimiento el espirativo, merced a la inercia que le proporcionara el hábito posterior de una vida que jamás existiera.

En un resurgimiento ciudadano instaura un régimen de libertades, que para su vida necesita del gobierno del pueblo por el pueblo.

Las instituciones sufren un saludable cambio. Los desarticulados cimientos del viejo régimen se estremecen y por ello se precipita el edificio todo.

En ocho meses de la nueva era se encauza la vida jurídica y política del Estado proporcionando la momentánea felicidad de los que fueron súbditos y hoy son ciudadanos. Mas si queremos conseguir el porvenir de la República es menester que edifiquemos puestos. Es necesario que exijamos al capital su fuerte aportación, si es que quiere subsistir. Muy especialmente en la cuestión de la instrucción pública para conseguir que todos los niños de España, que es madre y no debió conocer de clases ni castas, lleve obligatoriamente a todos sus futuros ciudadanos a sus palacios escuelas para que aprendan de la enseñanza laica la vida sublime de la igualdad, la fraternidad y la libertad, formándose en un carácter recio que no tema a las adversidades, productoras de los estados de flaquezas; tan aprovechados por los jesuitas para sumirnos en la cobardía del temor religioso y que pudiera en un lejano hay que prevenir, poner a la República, lograda por la sangre de sus mártires y la revolución de sus ideas, en manos de los poderosos y de la reacción convirtiendo a los que fueron en un día súbditos de un rey y corderos de una religión, y que hoy son ciudadanos libres, en esclavos sociales o en carne para la revolución sangrienta.

TEODOMIRO LÓPEZ MENA

Teléfono de REPUBLICA

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

| FONDOS PUBLICOS | |
|---|--------|
| Interior 4 por 100 | 59'50 |
| Exterior 4 por 100 | 70'50 |
| Amortizable 3 por 100 1923 | 60'00 |
| » 4 por 100 1908 c/ impuesto | 66'50 |
| » 4 por 100 1928 s/ impuesto | 71'50 |
| » 4 1/2 por 100 1928 | 00'00 |
| » 5 por 100 1917 | 74'00 |
| » 5 por 100 1920 | 77'75 |
| » 5 por 100 1927 c/ impuesto | 69'25 |
| » 5 por 100 1928 | 85'00 |
| » 5 por 100 1927 s/ impuesto | 85'50 |
| » 5 por 100 1929 | 85'00 |
| Bonos Oro de Tesorería 6 por 100 | 176'00 |
| Ferrovial 5 por 100 | 02'00 |
| » 4 1/2 por 100 | 00'00 |
| CÉDULAS | |
| Caja de Emisiones 5 por 100 | 77'00 |
| Banco Hipotecario 4 por 100 | 82'00 |
| » 5 por 100 | 00'00 |
| » 5 1/2 por 100 | 00'00 |
| » 6 por 100 | 94'00 |
| » Crédito Local 5 1/2 por 100 | 00'00 |
| » 6 por 100 | 00'00 |
| » Inteples 5 por 100 | 00'00 |
| » 6 por 100 | 84'00 |
| ACCIONES | |
| Banco Hispano Americano | 000'00 |
| » de España | 300'00 |
| » Hipotecario | 108'00 |
| » Español del Río de la Plata | 457'00 |
| Chade | 00'00 |
| Azucareras ordinarias | 00'00 |
| Petroleos | 701'00 |
| Teléfonicas preferentes 7 por 100 | 100'75 |
| » ordinarias | 108'00 |
| Explosivos | 472'00 |
| Nortes | 090'00 |
| Madrid Zaragoza y Alicante | 000'00 |
| OBLIGACIONES | |
| Trasatlántica | 00'00 |
| » 6 por 100 1920 | 82'50 |
| » 6 por 100 1922 | 000'00 |
| Chade | 00'00 |
| Teléfonicas | 00'00 |
| Azucareras | 00'00 |
| Salto del Alberche 6 por 100 | 00'00 |
| Central de Aragón 4 por 100 | 00'00 |
| Nortes | 00'00 |
| » 3 por 100 | 00'00 |
| Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100 | 238'00 |
| MONEDAS | |
| Francos | 46'80 |
| » Belgas | 164'80 |
| » Suizos | 229'70 |
| Libras | 61'65 |
| Dollars | 42'90 |
| Reichsmark | 11'85 |
| » | 2815 |

INFORMACION GENERAL

AYUNTAMIENTO

Acordado la creación de una plaza de jardinero municipal con el caracter de interino, se abre un concurso-examen entre los que se crean en condiciones para ello, debiendo presentar sus instancias, reintegradas en forma, en la Secretaria por un plazo de ocho días naturales a contar del día de ayer, teniendo lugar el examen en las Casas Consistoriales el día 20 del próximo diciembre ante el Tribunal designado al efecto.

Escuela Normal del Magisterio Primario

El día 1 de diciembre, a las tres de la tarde, tendrán lugar los exámenes de ingreso oposición que, anunciados para el día 23, fueron suspendidos hasta nuevo aviso.

Si algún aspirante tiene incompleta su documentación, debe completarla antes de ese día, pues de lo contrario quedará excluido.

TERUEL

TIENE AGUA CLARA DESDE QUE SE LA VENDEN FILTRADA.

También

PUEDEN COMPRAR EL VINO FILTRADO EN CASA DE

León Lospinat

VINO NUEVO TINTO SECO, A 4'50 DECALITRO.

CARTA ABIERTA

Señor director de REPÚBLICA. Teruel.

Muy señor mío: Mucho le agradeceré a usted me dispense el favor de dar cabida en las columnas del periódico de su digna dirección a las adjuntas cuartillas, por cuyo favor le quedaré altamente reconocido.

Entre tanto queda suyo afectísimo s. s. q. e. s. m.

El alcalde, PLACIDO UBEDA.

Señor don Claudio Mora. Santa Eulalia.

Muy señor mío: Me extraña en extremo la pregunta que usted me hace en su carta abierta que me dirige por medio del periódico REPÚBLICA puesto que en la misma se halla contestada, y poco puedo decirle, pero haré lo posible por complacerle en todo cuanto esté a mi alcance y vamos por partes.

En Santa Eulalia estamos completamente enterados de que España se gobierna por el régimen republicano y en cuanto a mi afecta puede retirar ciertas alusiones que pugnan con mi manera de pensar y creo no debe ignorarlo.

Al estar yo de viaje y después enfermo me sustituyó en las funciones de alcalde el primer teniente alcalde señor Romero, cuando ocurrieron los hechos a que usted se refiere; y, efectivamente, con posterioridad me enteré de lo sucedido, por lo que usted y el señor Romero me dijeron, que no coincide con lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia en los oficios de su referencia, únicos recibidos en esta Alcaldía.

El día 10 de los corrientes se personó el señor gobernador en

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—José Esteban Nicolás Martínez, hijo de José y Miguela.

Domingo Gómez García, hijo de Tomás y Gloria.

Defunciones.—José Galve Meicas, de 74 años, a consecuencia de miocarditis. Severiano Doperto, 14.

ESPECTÁCULOS

Teatro Marín

Esta noche se proyecta la bonita película sonora «Mar de fondo», film que, según referencias, es de sumo interés por el argumento y por la interpretación que corre a cargo de George O'Brien y Mona Maris.

Mañana la renombrada cinta «W. Li Chang», completamente dialogada en castellano e interpretada por el magistral actor español Ernesto Vilches.

Pronto: «Hay que casar al príncipe», por José Mojica.

Salón Parisiana

Mañana, extraordinarias funciones con un completo programa de cine mudo.

Para el lunes, la bonita película «El boxeador».

Según noticias, en breve quedará establecido en este salón el cine sonoro.

Gobierno civil

CIRCULARES

El gobernador ha hecho públicas las siguientes circulares:

Encargo a los señores alcaldes de esta provincia presten su ayuda moral y material al recaudador principal de los Comités Pa-

ritarios de la novena Región, don Emilio Sesma y a los recaudadores auxiliares don Pedro Pérez, don Teófilo París, don Casimiro Pelegrín, don Valentín Martía y don Teodoro Grande, para que dichos señores puedan cumplir su cometido toda vez que se trata de un tributo legal en vigor.

En cumplimiento del artículo 17 del vigente reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguido el Mal rojo, en el término municipal de Monreal del Campo, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 8 de agosto próximo pasado.

VISITAS

Esta mañana visitaron al señor Pomares:

Comisión de Monreal, comisión de obreros de Teruel, director de la Azucarera de Santa Eulalia, comisión de La Codoñera, teniente alcalde de Camarillas, don Aurelio Royo y don Joaquín Cervero, comisión de Villarquemado y don Luis Gómez.

PARA LOS CAZADORES

El gobernador ha ordenado la publicación de una circular haciendo saber a los pueblos que remiten a este Gobierno la licencia para ser convalidada, que lo hagan en los puestos de la Guardia civil y los comandantes, una vez en poder de todas, las remitan al Gobierno civil para su ratificación.

Esta medida facilitará grandemente dicha labor.

UN TELEGRAMA ENCOMIANDO AL SEÑOR POMARES :

El alcalde y fuerzas vivas de Castelserás ha enviado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Planteados este pueblo conflictos sociales difícil solución, acerta intervención digao gobernador Manuel Pomares Monleón, resultó satisfactoriamente, sin disturbios ni alteraciones, elogiando todos proceder dicha autoridad.»

Dos vecinos de Concul multados con 100 pesetas

Por promover una alteración de orden y no cumplir las órdenes del gobernador

El señor Pomares Monleón nos manifestó este medio día que había impuesto multas de 100 pesetas a los vecinos del barrio de Concul Constantino Muñoz y Casimiro Muñoz, por ser los principales causantes de la perturbación del orden ocurrida el pasado jueves con motivo de la parcelación de tierras, de cuyo conflicto dimos cuenta a nuestros lectores.

Los multados, además de ser los promotores del conflicto—continuó diciendo el señor Pomares—han menospreciado mi intervención y se han permitido incumplir las órdenes que di para la solución del conflicto, que, como le comunicué, ha quedado satisfactoriamente resuelto.

La huelga del alcantarillado fracasada

Ayer se reanudaron las obras del alcantarillado con obreros precedentes de algunos pueblos limítrofes.

El gobernador ordenó la libertad de uno de los detenidos, siguiendo encarcelados los otros dos por carecer de documentación.

Esta mañana visitó al señor Pomares una comisión de obreros

huelguistas notificándole estar dispuestos a volver al trabajo.

Como quiera que el contratista parece ser que puso algunos inconvenientes para su admisión, rogaron al señor Pomares interviniera para allanar dichas dificultades, cosa que inmediatamente hizo el gobernador.

(Servicio directo con la Agencia Prensa Latina, de Madrid)

Alrededor de la campaña revisionista

Madrid, 28.—Respecto a la campaña revisionista dice «Crisol».

«Se aseguraba esta tarde en los pasillos del Congreso, que todos los elementos de izquierda de la Cámara tienen el propósito de llegar a un acuerdo respecto a la propaganda con objeto de una vez promulgada la Constitución, salir al paso de toda señal de campaña revisionista.

Los partidos de izquierda se proponen realizar una activa campaña en todo el país sobre los puntos de coincidencia mínima del texto constitucional y las leyes complementarias elaboradas en un sentido de izquierda, como respondiendo a la necesidad de seguir la trayectoria iniciada por el movimiento revolucionario.

En la campaña participarán los socialistas, radicales socialistas, izquierda catalana y los federales.

La izquierda catalana se muestra dispuesta a intervenir en apoyo de la proposición, pues desea exponer claramente con hechos que el partido no pretende desentenderse lo más mínimo de la suerte que puedan correr en España los avatares políticos y algunos miembros de la minoría manifestaban su deseo de intervenir en actos públicos fuera de Cataluña, para demostrar que la cordialidad que propugnan con las regiones españolas es algo más que una frase hueca.»

Ministros de viaje

Madrid, 28.—Ayer salieron con dirección a Granada los ministros de Hacienda y Justicia.

El de Gobernación salió también para Galicia.

Hoy se trasladaron a Salamanca el señor Martínez Barrios, y a Ciudad Real el señor Albornoz.

Hoy saldrá para Alicante el ministro de Instrucción pública, para tomar parte en un acto político.

Más minorías que votarán a Alcalá Zamora

Madrid, 28.—La minoría de Acción Republicana se reunió, acordando apoyar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora para presidente de la República.

Igualmente se reunió la minoría catalana, adoptando idéntico acuerdo.

Del contrabando de armas

San Sebastián, 28.—El gobernador manifestó que el detenido en Bilbao con motivo del contrabando de armas, nada tiene que ver con el marqués de Urquijo, sino que se trata de un empleado de la casa llamado Eloy Tejado.

En cuanto al detenido Castilla dijo que había ordenado fuera trasladado a San Sebastián. Los detenidos en Biarritz es-

tán a disposición de las autoridades francesas.

Bilbao.—Se comentan las derivaciones descubiertas en Bilbao relacionadas con el alijo de armas en San Juan de Luz.

La Policía trabaja activamente. El joven abogado Castiella salió para San Sebastián.

Ha sido libertado el joven carlista Zumayo, por no haberse comprobado los cargos hechos contra él.

También ha sido puesto en libertad el conserje del Círculo Vasconavarro bilbaíno, Garay.

Se busca a Gabriel Ibarra, al que se supone en Francia, habiendo sido detenido un hermano suyo, llamado Ignacio.

Este fué puesto en libertad ayer a última hora de la tarde.

San Sebastián.—Los gendarmes de San Juan de Luz han sorprendido a unos individuos cuando sacaban de casa de un cura, apellidado Austeriz, dos cajas conteniendo armas de fuego.

El abogado Castiella después de prestar declaración ante el gobernador ingresó en la cárcel in comunicado.

Protestas estudiantiles

Zaragoza, 28.—Ayer los estudiantes intentaron celebrar una reunión y luego, formando numerosos grupos, se dirigieron hacia el Gobierno civil, siendo disueltos por la fuerza de Seguridad.

De entre el grupo se oyó un disparo de arma de fuego, que obligó a los guardias a dar algunas cargas.

En la plaza de Aragón y paseo de la Independencia los estudiantes insultaron a la fuerza pública, viéndose precisados a dar cargas que fueron repelidas a tiros.

Un estudiante de Medicina llamado Pascual Saul Casafraña resultó con un balazo en la cabeza.

Han publicado los estudiantes una nota cesurando al gobernador por haberse negado a recibirles y abogando por que no se cumpla el castigo que se le ha impuesto al señor Royo Villanova.

Fueron detenidos varios estudiantes que fueron libertados poco después.

Manifestaciones de Albornoz

Madrid, 28.—El ministro de Fomento interrogado por los periodistas acerca del actual momento político, hizo las siguientes manifestaciones:

Estimo que la situación, una vez terminada la Constitución, habrá de despejarse en corto plazo.

Base de la solución es la propuesta de la minoría socialista sobre las leyes que estiman han de ser aprobadas por estas Cortes.

Si nuestra propuesta la votan los radicales, el problema de la crisis se planteará y resolverá como la pasada.

Todo estriba en la actitud que estos adopten.

Algún periodista dijo:

—Parece ser que Marcelino Domingo no está dispuesto a votar dicha propuesta.

—Eso—contestó Albornoz—debe ser un error o una falsa interpretación ya que Marcelino Domingo y yo estamos compenetrados en el asunto.

Por último manifestó que la propuesta por ellos presentada está seguro que la votarán, además de los socialista y radicales, algunos otros elementos de la Cámara.

Habrán vacaciones parlamentarias?

Madrid, 28.—El señor Besteiro manifestó que el martes acabará la votación del último y coincidirá la terminación de esta discusión con el día primero de diciembre.

Con ello nace la esperanza de dos cosas: que no habrá sesiones nocturnas y que se establecerán los ruegos, preguntas e interpellaciones.

Creo que la sesión del miércoles podremos ya dar comienzo a la discusión del proyecto de reforma agraria, que tiene una importancia extraordinaria.

La única dificultad que se nos ofrece, es que la nueva redacción del dictamen dará lugar a algunas modificaciones del articulado y a la presentación de votos particulares.

Va a comenzar otra nueva vida, otra etapa.

Un periodista le preguntó si habría vacaciones.

El señor Besteiro contestó: —No hay nada pensado, quizá dependerá ello de que tengamos que discutir los presupuestos.

Maciá marchará a Madrid para votar a favor de Alcalá Zamora

Barcelona, 28.—El señor Maciá ha anunciado que se propone marchar a Madrid para asistir a la votación de presidente de la República.

En esta sesión su voto será para el señor Alcalá Zamora, el cual será también votado por toda la minoría de la izquierda republicana de Cataluña.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 28.—La subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca ha negado que haya puesto en libertad a los generales detenidos por este motivo.

Lo único que hizo fué permitir a los generales Berenguer que se trasladaran a su domicilio por encontrarse su madre gravemente enferma, y que ya han reingresado en Prisiones Militares por haber mejorado bastante dicha señora.

Agravación del doctor Royo Villanova

Zaragoza.—El doctor don Ricardo Royo Villanova sufrió ayer una agravación en su estado de salud.

Continúa siendo tema de todos los comentarios la actitud del señor Royo Villanova y las derivaciones que ha motivado.

El apasionamiento llega hasta el punto de que son muchas las apuestas que se han cruzado sobre si se cumplirá o no el castigo impuesto al señor Royo Villanova.

La ley de divorcio

Madrid, 28.—Los periodistas abordaron al ministro de Justicia, preguntándole entre otras cosas: —¿Cuándo traerá usted la ley de divorcio?

—Probablemente la semana próxima.

Esta comprende tres partes: matrimonio civil, y como consecuencia la reforma del título Matrimonio del Código civil; divorcio y secularización del matrimonio.

Yo pensaba presentarlo todo en un proyecto de ley; pero seguramente lo haré en tres proyectos distintos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En Teruel, al mes 1,50 pesetas
 Fuera, al trimestre 6,00
 Anuncios, reclamos y esquejas,
 según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
 confecciona toda clase de modelaciones
 prospectos, facturas, recibos, circulares,
 reglamentos, obras, revistas, etc., etc.
 Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Sábado 28 de noviembre de 1931 Redacción y Administración: Ronda Victor Pruneda, 20. Teléfono 130 Toda la correspondencia al Administrador

ECOS DE MI TIERRA PROPIEDAD Y PROPIETARIOS

«Mi tierra», geográficamente considerada, es la que se extiende, en esta provincia de Teruel, desde Allaga a Rubielos de Mora por el macizo montañoso de la Sierra de Gúdar.

Está formada por abundantes y pintorescos valles, con montañas tan elevadas que algunas se asoman al Mediterráneo pues alcanzan más de 2,000 metros sobre el nivel del mar, y otras desde las cuales, en días despejados, se divisan las cumbres nevadas del Pirineo. Muchas son escarpadas y de difícil acceso; la mayor parte pobladas de soberbios pinares; las completan «bancaladas» de buenas tierras de labor y excelentes pastos.

Casi todas estas tierras están distribuidas en «masías» de extensión varia y trabajadas por una familia que emplea desde uno a cuatro pares de labranza. Se sostienen en ellas de 100 a 300 cabezas de ganado lanar, algo de cabrío y en las más hasta una docena o docena y media de reses de vacuno, algunos ejemplares de mular, caballo y la consabida borriquilla que dedican a la cría y les es muy útil para «mandaos».

Completan esta riqueza pecuaria con alguna cerda de cría, los de engorde para matanza, dos docenas de gallinas y en algunas conejos y palomas. No olvidan tampoco el perro conejero, o de ganado, incansable ladrador que ni a la luna deja tranquila.

Esta es la clásica «Masía» o «Masada» de mi tierra. Son numerosas, en algunos pueblos: 200, 300 o más. Casi todas son arrendadas o trabajadas «a medias» según la clase de contrato estipulado con el «Señorito», el «amo» de la finca.

La mayor parte de los propietarios poseen dos, cuatro o seis los más; algunos una docena y varias docenas los menos. Generalmente tienen administrador que suele ser algún bribonzuelo consumado. Los hay que no lo son.

Hay varias clases de propietarios. Unos son los de rudimentaria cultura, y todavía algunos con el típico traje del país, poseen caballo para montura, son entendidos de ganado y viven tranquila vida en su pueblo natal ahorrando casi todas sus rentas, cantan la misa en el coro los días festivos y hacen uno o dos viajes «al Reino» (pueblos de Valencia, donde invernan sus ganados) viajando en tercera, hospedándose en posadas de cuarta y llevando merienda «pal camino». Son maestros, me olvidaba de ello, en serrana socarronería.

Otros propietarios son los llamados «señoritos», los más ricos, los que en tiempos abandonaron su pueblo natal y viven generalmente en Valencia y algunos en Madrid. Suelen venir por esta su tierra allá por los últimos días de junio, por los días de los «esquilos». Abren su casa solariega, que huele a podrido, y visitan sus «masías». Sus hijos quedan extasiados contemplando los animalitos. Aquello para ellos es una película. Lo que más les llama la atención

son los toros. A instancias del «masovero» se atreven a acariciar las astas de «Arrogante» el pacífico buey de labranza. En esa actitud de héroes son retratados por sus «papás» para que más tarde, allá en la capital, «presuman» ante admirados compañeros de Jesuítico colegio. ¡Más valientes que Cagancho!

Otras veces, estos «pollos» visitan el gallinero, y creen que las dos docenas de huevos que recolectan los dan las gallinas varias veces al día durante todo el año.

Más tarde, con lindas escopetas traídas al efecto, se entretienen matando palomos que a la sazón anidan, o dóciles conejos domésticos que a ellos se les figuran peligrosos tigres en selva africana.

Así pasan unos días, marchando después a playas o colonias de moda donde lo pasan, cómo no, tan ricamente. Quizá vuelvan un día o dos con varios amigos a cazar la codorniz dando buena cuenta, sin pagarla, de tiernos pollos y «cecina» de país.

Por tercera vez vuelven, ésta no faltan nunca, a la feria de Cedrillas o de Cantavieja con sendas polainas «tubo de estufa» que heredaron de sus antepasados y que tan solo utilizan para tal ceremonia. Sonrientes y satisfechos saludan a numerosos «camaradas» diciendo «hemos venido como todos años a cumplir con nuestro deber», con el fatigoso deber de recoger la mitad del producto de la venta de sus ganados, de los que ignoran su valor y mucho más los trabajos que el «mediero» tuvo que poner para presentarlos en el ferrial en condiciones para la venta.

Que estos señores propietarios cobren las rentas de sus fincas es un derecho innegable, pero tienen deberes casi siempre incumplidos: no ilustran al briego que trabaja sus tierras para que implanten cultivos más racionales; no les facilitan abonos como ensayo para que vistos sus resultados se decidan a emplearlos, ni máquinas agrícolas, ni establecen cruces, ni mejoran los sementales con cuidadosa selección, ni ensayan cultivos de plantas forrajeras; los establos son antihigiénicos, la pocilga es una cueva; los gallineros y conejares rudimentarios, casi primitivos y los escasos ejemplares que los pueblan de mala calidad. Las casas-albergue viejas, casi en ruinas, no se caen «por pereza». En ellas viven los abnegados «masoveros» en interminable invernada cuidando los ganados con los escasos forrajes que en seco almacenan en las hierbas, su cama casi siempre. Cuando llega la primavera, que por lo inclemente parece continuación del invierno, sacan del establo el vacuno desnutrido, flaco, pues alimentado tan solo con paja está que lo «oruzca el clero». (Viento Norte).

En estas condiciones está la propiedad de esta comarca y conste que estas observaciones no son las de un escritor que

emborriona unas cuartillas como inspiradas del Espasa. Vivo la vida del campo en contacto con los trabajadores; a los míos he procurado ilustrarles, he orientado sus trabajos y cultivos para que con el mismo esfuerzo obtengan mayores beneficios y con ellos mayor bienestar para sí y su familia, y llegó la República y ni ellos ni yo hemos sentido ni sentimos preocupación alguna.

Existe otro grupo de propietarios de «Masías» que va forjándose en los últimos años. Son distinguidos «señoritos» de capital de provincia, afortunados cazadores de dotes, que al casarse con hijas de propietarios ingresaron en el gremio. Son famosos. Recuerdo que hace algunos años acompañando a uno de ellos, en su magnífico automóvil, al pasar muy cerca de unos sembrados me pregunta:

—¿Qué es esto?
 —Trigo, le contesto.
 Y extrañado dice:
 —¡Ché! ¡si en Valencia está amarillo!—Era a finales de junio y aquel trigo se encontraba en su corriente y natural verdor, pero ignoraba la diferencia de climas. ¡Definitivo! Y venía, según sus manifestaciones, a dar ejemplo de buen agricultor dirigiendo el cultivo de sus fincas, ganadas a «pulso» aguantando una buena mañana bendiciones nupciales en la Capilla de la Virgen de los Desamparados. Andando el tiempo le compré un rebaño de borregos cuyo precio de venta desconocía él. (No puedo resistir el deseo de confesar que le engañé; lo merecía.) Más adelante me preguntó cómo me fué con las «ovejas» que le había comprado. ¡No distinguía de sexos!

Así son, en su inmensa mayoría los propietarios de mi tierra. (No se den por aludidos los que así no sean.) Así son los que contaron a sus medieros que los candidatos a Cortes por esta provincia, hoy diputados, pertenecientes a partidos de izquierda predicaban el reparto, que si triunfaban les quitarían incluso sus ganados, que no les votasen. ¡Insensatos! Ellos si que, inconscientes suicidas, predicaban el comunismo al difundir a sabiendas falaces invenciones. No temas, labradores de esta tierra, que lo que defendían aquellos propagandistas era a vuestros derechos. Ahí en la Constitución han quedado plasmadas sus predicaciones de hombres conscientes de lo que decían, porque se ajustaba a la ideología de los partidos a que estaban afiliados, ideología de justicia y amor a la humanidad.

Cuando se apruebe la Ley de reforma agraria, bastantes tierras de esta comarca pasarán a cumplir su función social, no repartidas gratis, sino expropiadas en su justo valor o abonadas sus rentas al propietario según lo que en su día se establezca por dicha ley. Por conveniencia social así será, porque es preciso que así sea.

A ese verdadero ejército de propietarios que deja incumplidas sus obligaciones con los trabajadores de sus tierras indudablemente, por ser de justí-

LA MATA DE LOS OLMOS Grandioso acto de afirmación republicana

El infatigable y culto periodista don Félix Ariño, se ha impuesto una tarea nada fácil, como es la de hacer que La Mata (pueblo dominado por el caciquismo obscuro y dirigidos por el coronilla) sea un pueblo democrático y libre, y en el que sus habitantes, que profesan ideas liberales, sean respetados y al mismo tiempo darles alientos para seguir amando la República, dándole el impulso y el apoyo que se merece.

Ya el 15 del corriente se inició un acto para este objeto, siendo malogrado por los fariseos y gentes mercenarias y dominadas, por los que aun se creen dueños y señores de conciencias, vidas y honras; tomando parte activa en este boicot a la República el sotana de la localidad... Elementos que solamente se atreven a laborar en la sombra.

Para que esto no volviese a ocurrir se dió aviso esta semana pasada a los pueblos circunvecinos para que asistiese el mayor número de correligionarios y dar la sensación de solidaridad y apoyo a los simpáticos republicanos de La Mata —que no se encuentran solos—, animándoles a la lucha y decirles a los caciquillos-sacristanesco que, quieran o no, han de tragar y acatar la República o por lo menos respetarla.

A las dos de la tarde del domingo 22, empiezan a afluir vehículos de todas clases abarrotados de entusiastas correligionarios de todos los pueblos comarcanos, dando un contingente numeroso. Los Olmos, Molinos, Berge, Foz, Aguaviva, Andorra, Gargallo y Calanda, siendo portadores de sus respectivas banderas.

Una nota simpática la dió un grupo de bellas correligionarias de Molinos que vestían prendas republicanas y que al descender del coche fueron muy aplaudidas y felicitadas.

Después de los saludos de rigor, se organiza en la carretera una importante manifestación, integrada por más de mil personas, acompañadas de los pocos pero entusiastas republicanos locales. (Los cavernícolas no se ven en el trayecto, están agazapados.) La comitiva llegó a la plaza, en donde se desbordó el entusiasmo y fervor republicano de manera apoteósica.

Desde los balcones del domicilio de un entusiasta correligionario, se dirige la palabra al pueblo, se les aplicará el sistema «Azafra»: retirarlos con rentas. Y «háganse el favor» señores propietarios de no resistirse cuando llegue, porque de lo contrario se exponen a que se les retire sin ellas. Acaten lo primero, pues la elección no es dudosa. Es un consejo modesto, sincero y leal. Son horas de concordia. Si por sus egoísmos, insensatez e inercia mental la República no se consolida quien más tenga más perderá.

JOAQUIN CAVERO BAYO.
 Agricultor-ganadero.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
 PAQUETERIA
 FERRETERIA
 PERFUMERIA
 INSTRUMENTOS DE CUERDA
 Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel

pueblo, haciéndolo en primer lugar el representante de Molinos, siguiendo en orden los de Calanda, Alcorisa y Andorra, todos afortunados de palabra y ciertos en el decir, siendo aplaudidísimos. A continuación, ocupa la tribuna el culto maestro de Molinos, descubriéndose con palabra fácil y bellos párrafos las doctrinas democráticas del Partido republicano-socialista, arrancando aplausos de la masa ciudadana que le escuchaba.

En medio de una ovación y vivas, se levanta a hablar el alma y organizador de este acto don Félix Ariño, joven e inteligente periodista y constante batallador en pro de los ideales republicanos, dándonos una lección de historia, haciendo pasar por nuestra mente, como una cinta cinematográfica, los horrores de la fenecida monarquía. Hace una apología de la República, fustiga con palabras acertadas el militarismo, caciquismo y clericalismo; dedica un canto a la mujer española y en bellos párrafos describe la misión de ella.

Es imposible seguirle y tras pasar a estas notas toda la elocuente disertación que dura una hora y que tanto al final, como durante el discurso, cosechó aclamaciones y constantes aplausos.

Terminado el acto, que resultó brillantísimo en extremo y sin incidente alguno, se disolvió dentro del mayor orden y corrección, regresando los correligionarios a sus pueblos respectivos, no sin antes haber sido espléndidamente obsequiados.

¡Ciudadanos de La Mata! No os dejéis atropellar por los cavernícolas y sotana; fundar vuestro Centro aunque seais pocos; hacer la labor necesaria y ya engrosarais vuestras filas; no admitáis a ningún cacique, pues seais engañados y absorbidos; ser de izquierdas, afiliándoos al partido republicano radical socialista, que es la vanguardia de la República y siempre que necesiteis nuestro consejo y apoyo, contad con nosotros, que así como hemos acudido hoy, seguiremos prestándoos nuestro concurso.

Salud correligionarios. ¡Viva la República!
 CONSTANTINO MORÓN.
 Calanda, Nbre. de 1931.

Una proposición de los socialistas y radicales socialistas para prolongar la vida de las Cortes

Firmada por los diputados socialistas señores Bujeda, Araquistáin y otros miembros de la minoría radical socialista, será presentada a la Mesa la siguiente proposición, que, en concepto de disposición transitoria, estima debe ser incorporada al texto constitucional. La proposición que las minorías radical socialista y socialista piensan apoyar, dice así:

- «Disposición transitoria
- En cumplimiento del decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes, éstas no podrán disolverse hasta que aprueben las leyes complementarias a que hace referencia expresa la Constitución y las sociales aludidas en el dicho decreto:
- Ley Municipal.
 - Ley Provincial.
 - Estatuto de Cataluña.
 - Ordenes religiosas.
 - Ley de Imprenta.
 - Ley Electoral.
 - Ley constitutiva del Ejército.
 - Ley de Asociaciones.
 - Ley del Divorcio.
 - Código Penal.
 - Código civil.
 - Ley de Expropiación forzosa.
 - Ley de Intervención en las Empresas privadas.
 - Ratificación de los Convenios internacionales pendientes.
 - Ley de Instrucción Pública.
 - Ley sobre responsabilidad criminal del presidente de la República.
 - Cuerpo Consultivo Supremo.
 - Organización de la Justicia.
 - Ley de Jurado.
 - Ley del Tribunal de Garantías constitucionales.
 - Ley Agraria.
 - Ley de Orden Público.
 - Ley de Contabilidad.
 - Ley orgánica de Sanidad.
 - Palacio de las Cortes, 26 de noviembre de 1931.»

Arboles frutales y de adorno
 Y DE ADORNO
 Grandes viveros del arboricultor
 JOSE AREVALO
 Sabiñán (Zaragoza)
 Pidan catálogo si les interesa.

TEMPERATURA
 Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:
 Temperatura máxima de ayer, 9º grados.
 Idem mínima de hoy, 0º0.
 Dirección del viento, S.
 Presión atmosférica, 686'1.
 Reocorrido del viento durante las últimas 24 horas, 4 k.

AUDIENCIA
 Don Andrés Ballester Miqueo, secretario del Ayuntamiento de Ródenas, ha interpuesto recurso Contencioso-administrativo contra acuerdo de la mencionada Corporación, de 18 de octubre último, suspendiendo al recurrente de empleo y sueldo por un mes.